

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Iznájar

Núm. 5.683/2010 (Corrección de anuncio)

Con fecha 11 de junio de 2010 ha sido publicado en el B.O.P. Córdoba nº 109, anuncio de aprobación de la iniciativa para el establecimiento del sistema por compensación para la unidad de ejecución ARI SUNC 6, prevista en el PGOU de Iznájar, y de aprobación inicial de los Proyectos de Estatutos y de Bases de Actuación redactados con base en la próxima constitución de la Junta de Compensación.

Habiéndose advertido la existencia de error en la última frase del anuncio publicado, de forma que donde dice "Iznájar, a 28 de enero de 2010.-La Alcaldesa, Dña. Carmen Perea Romero ." Debe decir "Iznájar a 28 de enero de 2010.- Dña. Carmen Perea Romero " así como la omisión de los dos últimos párrafos del mismo, cuyo tenor literal es el siguiente:

" En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 131.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el artículo 161 del Real Decreto 2178/1978, de 23 de junio,

del Reglamento de Gestión para el Desarrollo y Aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete dicho acuerdo y los correspondientes proyectos a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, en el que podrán ser consultados y examinados por cualquier persona que se pueda considerar afectada, la cual podrá plantear las alegaciones que estime convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento, informando que contra este acuerdo, dado su carácter de trámite no finalizador de la vía administrativa, no es susceptible de recurso, sin perjuicio del derecho a formular alegaciones.

En Iznájar, a 18 de mayo de 2010.-La Alcaldesa, Isabel Lobato Padilla."

Por la presente se procede a la publicación del presente anuncio de rectificación de error material, comenzándose a contar el plazo para la presentación de alegaciones a partir de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del mismo.

En Iznájar, a 11 de junio de 2010.-La Alcaldesa, Isabel Lobato Padilla.